

AUTO CHAPA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Secretario del Registro Público de Santa Fe, en el Expte. Nº 2818/2018 "AUTOCHAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Modificación al Contrato Social", se ha ordenado la publicación de la modificación dispuesta a las cláusulas 5 y 7 del Contrato Social de AUTO CHAPA S.R.L. resuelta en Reunión de Socios de fecha 23 de Noviembre de 2018, como consecuencia de la cesión de sus cinco cuotas sociales por parte de los socios Rubén Guillermo Beckmann, domiciliado en calle Güemes 338 de la ciudad de Rafaela, CUIT 20-06239911-3 y Teresa Gertrudis Finelli, domiciliada en Laprida 3363, CUIT 27-03891679-9 de otras cinco cuotas sociales de su titularidad; a favor de sus hijos Marcela Ofelia Beckmann, CUIL 23-17932996-4, Guillermo Rubén Beckmann, CUIT 2020180325-0 y María Daniela Beckmann, CUIT 27-25519662-1; quedando el capital constituido de acuerdo a la cláusula 52. Asimismo, por la misma acta se incorpora como socio gerente al socio Guillermo Rubén Beckmann, CUIT 20-20180325-0, con domicilio en Bv. Gálvez 1139, 52 "B" de esta ciudad, quedando la cláusula 72 modificada de acuerdo al presente:

1) Denominación: AUTO CHAPA S.R.L.

2) Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00), dividido en cien cuotas de pesos veinte (\$ 20,00) de valor nominal cada una, las que han sido suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo y de la siguiente manera: Marcela Ofelia Beckmann, 33 cuotas sociales; Guillermo Rubén Beckmann, 33 cuotas sociales y María Daniela Beckmann, 34 cuotas sociales.

3) Séptima: La administración, dirección y gerencia de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Se designa gerentes al Sr. Rubén Guillermo Beckmann, CUIT 20-06239911-3, a la socia Teresa Gertrudis Finelli de Beckmann, CUIT 27-03891679-9 y a socio Sr. Guillermo Rubén Beckmann, CUIT 20-20180325-0, quienes tendrán en forma de la firma social. En el ejercicio de sus funciones quedan investidos en amplias facultades para realizar todas las operaciones que hagan al objeto de la sociedad y obligan a la misma a derecho. - Santa Fe, 19 de febrero de 2019. - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 90 382126 Mar. 28

BULK MANAGEMENT S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario., se ha ordenado inscribir en ese Registro el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2016 de BULK MANAGEMENT S.A., por la cual se designara Presidente del Directorio a la Sra. Delia Beatriz Garnica, Argentina, D.N.I. 26.739.705, CUIT 27-26.739.705-3 nacido el 14/08/1978, Amenabar 1471 B, comerciante, soltera y Director Suplente: Leandro Lionel Piacenti, argentino, D.N.I. 26.609.264, cuit 20-26609264-5 nacido el 21/06/1978, Amenabar 1470 5 11. Rosario,

soltero.

Asimismo se designa como nueva red social Calle Amenábar 1471 B.

\$ 45 382205 Mar. 28

BASS AUTORRADIO S.A.S.

CONTRATO

A los 04 días del mes de Febrero de 2019 se ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificadas que se denominara "BASS AUTORRADIO SAS" cuyos socios son: los señores Alejo Gustavo Albtjerne, argentino, DM 18.. 547.349, Cuit 20-18547349-0, estado civil divorciado, fecha de nacimiento 30/07/1967, domiciliado en calle 9 de Julio 2151 9no C de la ciudad de Rosario y Gerardo Marcelo Teijeira, argentino, D.N.I. 12.522.009 Cuit 20-12522009-7, estado civil casado, fecha de nacimiento 28/07/1956, domiciliado en la Boulevard Oróño 91 6to D de la ciudad de Rosario. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: venta de artículos de audio, sonido, electrónicos y electrodomésticos para automotores y hogar, reparación y servicio técnico de artículos de audio, sonido, electrónicos y electrodomésticos. Capital Social: \$ 30.000 representado por treinta mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal c/u. El Sr. Alejo Gustavo Albuerne suscribe 21000 acciones ascienden a un total de \$ 21.000 que representa el 70% del capital social y el Sr. Gerardo Marcelo Teijeira suscribe 9.000 cuotas que ascienden a un total de \$ 9.000 que representa el 30% del capital social. La administración y representación estará a cargo del socio Sr. Alejo Gustavo Albuerne quien actuará como administrador, titular y del socio Sr. Gerardo Marcelo Teijeira quien actuará como administrador suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de enero de cada año. Cede Social: Alvear 56 Bis de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 65 382133 Mar. 28

COMPAÑÍA ASCARISCIER S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

COMPAÑÍA ASCARISCIER Sociedad Anónima, con domicilio en calle Rivadavia 275 de la localidad de Alcorta, CUIT 30-70831899-6, inscrita en el Registro Público de Comercio en Estatutos el 13 de junio de 2003 al Tomo 84, Folio 3801, N° 226, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria N° 6 de fecha 20 de diciembre de 2017, aumentar el Capital Social en \$ 950.000, para llevar el nuevo Capital Social a \$ 1.000.000, mediante la capitalización de las cuentas Aportes para Futura Suscripción de Acciones y la modificación del Objeto, quedando en consecuencia el Artículo

Tercero y Cuarto del Estatuto Social redactada de la siguiente forma:

Artículo Tercero: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Producción: mediante la formulación, fabricación y comercialización, por cuenta propia y/o de terceros, de productos químicos agropecuarios, fundamentalmente los destinados a la sanidad vegetal, como insecticidas, plaguicidas, fertilizantes y curasemillas. Fabricación de maquinarias y equipos para fumigación de granos, desinfección de ambientes, control y captura ecológica de plagas urbanas y de poscosecha;

b) Comercialización y Servicios: mediante la comercialización de equipos para fumigación y para la aplicación de los productos químicos para el agro que se comercializan y sus repuestos, incluyendo el asesoramiento técnico necesario, que deberá ser prestado por profesionales habilitados en la materia, como también la explotación de los mismos en la prestación de servicios de fumigación, de siembra y de recolección de cereales, ya sea en forma directa o alquilando los equipos, con o sin personal, o en cualquier otra forma de contraprestación; fumigación y/o desinfección de buques, barcas, artefactos navales o unidades de transporte; fumigación, desinfección, sanitización y desratización de terminales portuarias, acopios, molinos y fábricas de alimentos en general; acondicionamiento y fumigación de granos y subproductos en antepuerto; e) Actividad Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, el envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o de terceros, y su distribución y comercialización;

d) Transporte: mediante el transporte terrestre de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional;

e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Todas estas actividades serán desarrolladas exclusivamente sobre inmuebles propios;

1) Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 40 del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el art. 30 y los límites establecidos por el art. 31 de la citada disposición legal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de \$ 1.000.000,00 (pesos un millón), representados por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos y \$ 1,00 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. Queda prohibido expresamente a los accionistas el aval de operaciones con las acciones de las sociedades.

CORREDORA PAMPEANA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

El 16 de enero de 2019, el Sr. José María Jiménez Socio Gerente de CORREDORA PAMPEANA S.R.L. y la Sra. Natalia Andrea Erazun, Administradora de la Sucesión del Sr. Socio Silvio Daniel Paredes, ratifican la decisión de continuar con la sociedad (decision tomada el 2310412018 según Acta N° 54), en virtud de la cláusula décima del Contrato Social De acuerdo al Oficio N° 2203 del 2611212018, se resolvió la Transferencia de las cuotas de titularidad del Sr. Silvio Daniel Paredes (337.500 cuotas) a sus únicos y universales herederos, de la siguiente manera: ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta cuotas sociales (168.750) a favor de su cónyuge supérstite Sra. Natalia Andrea Erazun, CUIL 27-30864232-7, argentina, con domicilio en Colón 537 en la ciudad de Cañada de Gómez; ochenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco cuotas sociales (84.375) a favor del menor, hijo de ambos, Santiago Paredes, D.N.I. 47.978.814, argentino, con domicilio en Colón 537 en la ciudad de Cañada de Gómez y ochenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco cuotas sociales (84.375) a favor del menor, hijo de ambos, Máximo Paredes, D.N.I. 51.101.021, argentino, con domicilio en Colón 537 en la ciudad de Cañada de Gómez. El socio supérstite José María Jiménez, presta conformidad a dicha transferencia y se resuelve su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se ratifica el carácter de Socio Gerente del Sr. José María Jiménez.

\$ 55 382108 Mar. 28

DASEIN INSTITUTO S.A.S.

ESTATUTO

1) Integrantes de la sociedad: Germán Pablo Balante, argentino, nacido el día 29 de junio de 1973. D.N.I. N° 23.462.191, CUIT 20-23462191-3, Psicólogo de estado civil soltero , con domicilio en Viamonte 2864 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de Enero de 2019.

3) Denominación social: "DASEIN INSTITUTO S.A.S.

4) Sede social: San Juan N° 436 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Tiene por objeto formacion, difusión e investigación en Progamacion neurolingüística, coaching y neurociencias.

6) Plazo de duracion: 10 años desde su inscripción en el R.P.C.

7) Capital social: Lo constituye la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 acciones de \$ 1,00 cada una y de un voto; 100% suscriptas y 25% integradas. Germán Pablo Balante suscribe 100.000 acciones.

8) Administradores y representantes legales en forma indistinta: Administrador Titular: Germán Pablo Balante D.N.I. N° 23.462.191 con domicilio especial en la sede social. Administrador Suplente: Diana Erika Schurjin, D.N.I. N° 26.956.099, con domicilio especial en la sede social. Todos por plazo indeterminado.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 382112 Mar. 28

FORDCOM S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se comunica que con fecha 28 de diciembre de 2018 Don Lisandro Albertc Galván, D.N.I. Nº 28.565.707, argentino, casado con María Noel Rossi, domiciliado en calle Cochabamba Nro: 625 de Rosario (Santa Fe), ha cedido Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis (6666) cuotas de capital social y el 67 % de una cuota en condominio con Don Rafael Samardich quien posee el 33% restante de FORDCON S.R.L. de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representan Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis (\$ 66.666) Doña Leila Samardich, D.N.I. Nro: 34.392.725, soltera, domiciliada en calle Ierc de Mayo Nro: 1 163 Depto 1 de Rosario (Santa Fe). En virtud de esta cesión, la cláusula Quinta del Contrato Social queda redactada "el capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en Veinte Mil Cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben. E integran de la siguiente manera: Rafael Samardich 13333 cuotas de capital y el 33% de 1 cuota en condominio con Patricia Leila Samardich, de pesos diez (\$ 10) cada una, representativa de Pesos Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta con 001100 (\$ 133.330), Patricia Leila Samardich 6666 cuotas de capital y el 67% de 1 cuota en condominio con Rafael Samardich, quien posee el 33 % restante, de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos sesenta seis mil seiscientos sesenta y seis con 001100 (\$ 66.666) \$ 66.666 Dic . 28 de 2018.

Renuncia de Gerente: El señor Lisandro Alberto Galván renuncie expresamente a su cargo de socio gerente. El Sr. Rafael Samardich da por aprobada la gestión de Lisandro Alberto Galván como socio gerente de la sociedad.

Designación de Gerente: La señora Leila Samardich estará a cargo de la administración, dirección y representación de la sociedad, quien obligará a la sociedad en su calidad de socio gerente. Usará su propia firma en forma individual con el aditamento de socio gerente.

\$ 85383772 Mar. 28

DS ODONTOLOGÍA S.R.L.

CONTRATO

Entre Diego Orengo, D.N.I. N° 26.835.093, CUIT 20-26835093-5, odontólogo, casado en primeras nupcias con Sabrina Allegri, argentino, nacido el 25 de agosto de 1978, con domicilio en calle Oroño 836 piso 6, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Sabrina Allegri, D.N.I. N° 28.101.605, Pasaporte N° AAA102758, CUIT 27-28101605-4, técnica en recursos humanos, casada en primeras nupcias con Diego Orengo, argentina, nacida el 6 de marzo de 1980, con domicilio en calle Oroño 836 piso 6, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación: "DS ODONTOLOGÍA S.R.L.

Domicilio legal: en calle Dorrego 832, piso 1, dpto A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto a) la comercialización de insumos odontológicos; b) el usufructo de aparatos de manufacturación de prótesis dentales; c) servicios de odontología y d) la selección de personal Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) divididos en treinta mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: diego orengo, suscribe veintisiete mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000) y Sabrina Allegri, suscribe tres mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos treinta mil (\$ 30.000).

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "DS ODONTOLOGIA S.R.L." actuando en forma indistinta. Designese como gerentes en este acto al Sr. Diego Orengo.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 65 382209 Mar. 28

DT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, secretaría Dra. Gesualdo, se ha ordenado la siguiente publicación respecto del Contrato Social de DT TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.A.S., de fecha 15 de febrero de 2019, a

saber: Socios: Diego Gustavo Testaseca, D.N.I. N° 24.322.578, CUIT 20-24322578-8, argentino, nacido el 31 de marzo de 1975, de estado civil casado, de profesión empresario, domiciliado en calle Pasaje Piano 4553, Dpto. A, de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Razón Social y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "DT TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.A.S." y tendrá su domicilio legal en calle Las Heras 5060, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.P. 2000. Fecha de Constitución: 15 de febrero de 2019. Duración y Capital: La sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público. El Capital Social se fija en la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000), dividido en treinta mil (30.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Transporte: Prestar servicio de transporte de carga en general por vía terrestre por cuenta propio o de terceros y/o asociada a terceros de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar las inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; tomar créditos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Diego Gustavo Testaseca, siendo designado suplente Carlos Adrián Pace. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año se confeccionará un Balance General e Inventario de los negocios sociales. Se informa que el CUIT del socio consta junto a los datos de éstos.

\$ 85 3832224 Mar. 28

EDICAM S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por decisión unánime tomada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 2016 se ha resuelto ratificar los aumentos de la cifra de capital de \$ 150.000 a la suma de \$ 4.359.657,06 por capitalización de resultados no asignados, por capitalización de la cuenta ajuste de capital y por capitalización de aportes irrevocables aprobados en Asambleas anteriores. Asimismo, se resolvió por unanimidad aumentar la cifra de capital en la suma de \$ 220.000 mediante nuevas aportaciones en dinero, con la integración en un 25% al monto de la suscripción y el resto a los dos años desde esa suscripción. Por lo que se ha modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos cuatro millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete (\$ 4.579.657) representado en cuatro millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

\$ 48 382138 Mar. 28

EDITORIAL CORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISOLUCIÓN

El Señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial ha dispuesto la publicación del siguiente edicto:

1. Cortes Marcelo Héctor Daniel, argentino, nacido el 13 de Mayo de 1960, D.N.I. N° 13.870.251 CUIT N° 20-13870251-1, casado en primeras nupcias con Maricel M. Branciarri domiciliado en calle Remedios de Escalada 1960 de la ciudad de Casilda de profesión periodista Cortes Javier Aníbal Delfín, argentino, nacido el 1 de Agosto de 1966, D.N.I. N° 17.905202, C.U.I.T. N° 20-17905202-5, divorciado según Sentencia N° 1756 del 22 de Diciembre de 2010. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 20 Nominación de Casilda, domiciliado en calle Mitre 2169 de la ciudad de Casilda de profesión comerciante, en el carácter de únicos socios de EDITORIAL CORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en calle Mitre 2169 de la ciudad de Casilda provincia de Santa Fe., según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la siguiente nota: Rosario, 30 de Diciembre de 1992. Inscripto en Contratos. Tomo 143, Folio 18954, N° 1893, y posteriores modificaciones debidamente inscriptas en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo la siguiente nota: 24 de Abril de 2001. Inscripto en contratos. Tomo 152, Folio 4932, N° 590, y el 25 de abril de 2013, Inscripto en contratos, Tomo 164 Folio 9103 N° 568, dedicada a la edición de periódicos y todo tipo de publicaciones gráficas, convienen según acta de fecha 13 de febrero de 2019 disolver la sociedad EDITORIAL CORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al 31 de Diciembre de 2018, y designar liquidadores a los socios señores Cortés Marcelo Héctor Javier, C.U.I.T. N° 20-13870251-1 y Cortés Javier Aníbal Delfín C.U.I.T. N° 2017905202-5. quienes actuarán conforme lo prescripto en el contrato social y la Ley 19.550 en sus artículos 101 y siguientes y tendrán el uso de la firma en forma indistinta, procediendo a la inscripción y publicación correspondiente.

\$ 120 382149 Mar. 28

GENÉTICA GRANJA GRANDE S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha del instrumento: 02/11/2018

2) Designación de administrador suplente: conforme al artículo séptimo, se resuelve designar como socio administrador suplente a Rafael Ángel Jiménez, D.N.I. N° 31.108.2609 cuit 20-31108260-5, argentino, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con María Florencia Tribouley, nacido el 05/09/1985, con domicilio real y especial en Mitre 1333, Piso 11, Depto. C de Rosario, Santa Fe quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del contrato social. El señor Rafael Jiménez Saez continuará en el cargo de administrador titular.

\$ 45 382100 Mar. 28

GUAYCURU S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por expediente 390/19, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 18 de diciembre de 2018 mediante el cual se constituye la Sociedad por acciones simplificada GUAYCURU S.A.S., siendo su única socia Ana Paula Pasquali, D.N.I. N° 30.002.844, CUIT 27-30002844-1, argentina, nacida el 08/04/1983, soltera, de profesión contador público, domiciliada en calle 9 de julio 160 de Rosario, provincia de Santa Fe. Fecha de Constitución: 18 de diciembre de 2018. Denominación: GUAYCURU S.A.S. Domicilio legal: Bv. Seguí 1059 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Plazo de duración: 99 años a partir desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realización, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda y ganado, se trate de bovinos, ovinos, porcinos, aves, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente. Intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne. Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relativas al objeto social. Capital social: cincuenta mil pesos (\$ 50.000), dividido en cincuenta mil acciones de un peso. Integran el órgano de administración los Sres. Pablo Andrés Cingolani, D.N.I. 30.390.367 (Titular) y Ricardo Julian Fenochietto, D.N.I. 33.220.791 (Suplente). La representación de la firma estará a cargo de la socia Ana Paula Pasquali. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que posee la accionista. El ejercicio anual cerrará el 31 de agosto de cada año.

\$ 55 382207 Mar. 28

MARIO ULANOVSKY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de General de Sociedades, se hace saber el Nombramiento del Directorio de "MARIO ULANOVSKY S.A." según Acta de Directorio N° 449 del 26 de octubre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular - Presidente: Ing. Mario Ulanovsky, D.N.I.: 11.672.454. Director Titular - Vicepresidente: Sr. Gabriel Ulanovsky, D.N.I. 34.450.520. Director Suplente: Sr. Daniel Leon Ulanovsky. D.N.I.: 14.081.446.

Siendo sus mandatos aceptados por los mencionados por el término de un ejercicio.

\$ 45 382106 Mar. 28

IMAGEN PUBLICITARIA S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial de la 1ª Nominación a cargo de Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por un día del siguiente aviso referido a la constitución de Imagen Publicitaria SAS.

1) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero de la siguiente actividad: 1) La prestación del servicio de publicidad y propaganda en la vía pública y en inmuebles incluidos los de propiedad horizontal por medios gráficos, audiovisuales y digitales, en todas sus etapas es decir diseño, invención, producción, post-producción, edición, manufactura y colocación. 2) La prestación de servicios de comunicación audiovisual, y la explotación de sistemas de estaciones y sistemas de radiodifusión sonora y televisiva. 3) Sistemas de telecomunicaciones de cualquier naturaleza aptos para el transporte de cualquier tipo de información de manera uni o bidireccional 4) Importación y exportación de equipamiento necesario para realizar las actividades referidas en los incisos precedentes. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales u otro tipo de representación en cualquier punto del país o del exterior, como así mismo realizar cualquier otro tipo de asociación con empresas nacionales o extranjeras compatibles con la legislación en general y la de radiodifusión y telecomunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

2) Administración : A cargo de un administrador Rodríguez Sergio Luis María, D.N.I. N° 12.5 12.5 13. Que usara su firma con el aditamento de Administrador, actuando en forma individual. Designando como administradora suplente la Sra. Virginia Montes con D.N.I. 21.414.231.

\$ 60 382097 Mar. 28

METALÚRGICA EL PAMPA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Fecha de la resolución societaria: 20 de Diciembre del año 2018.

2) Cesión de cuotas: Ariel Carlos Palacio vende, cede y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable a Alicia Cristina Jordán, quien acepta de conformidad Ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de capital social de METALURGICA EL PAMPA S.R.L. de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con todos los derechos y acciones que derivan de las mismas y que ha suscripto e integrado en su totalidad, por el precio de pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) en efectivo.

3) Nuevo Socio: Alicia Cristina Jordán, nacida el 5 de Octubre de 1964, argentina, de profesión empresaria, casada en primeras nupcias con Horacio Marcelo Giacomossi, con domicilio en San Martín N° 1926, de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, quien acredita su identidad personal mediante D.N.I. N° 16.645.900, C.U.I.T 27-16645900-7.

4) Capital: Sexta: Capital: el capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000) dividido en trescientas mil cuotas (300.000) de un (\$ 1) peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Alicia Cristina Jordán suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas, por ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) pesos de capital, Horacio Marcelo Giacomossi suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas.

5) Gerencia: a la misma queda compuesta por el Sr. Horacio Marcelo Giacomossi y por la Sra. Alicia Cristina Jordán.

\$ 85 382148 Mar. 28

SABBIONE BATERÍAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados SABBIONE BATERÍAS S.A. s/Designación de autoridades, expediente N°: 100 - Año 2019, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2019 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidenet: Raúl Constancio Sabbione; argentino, casado, comerciante, con domicilio en Tucumán 1828 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 14/07/1949; D.N.I. N° 7.676.162; CUIT N°: 20-07676162-1. Vicepresidente: Alejandro Jorge Alberto sabbione; argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Belgrano 1546 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 25/03/1974; D.N.I. N° 23.801.925; CUIT N°: 20-23801925-8. Directora Titular: Carina Silvia Sabbione; argentina, casada, Técnica Universitaria en Administración de Empresas, con domicilio en Mendoza 1222 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 14/12/1971; D.N.I. N°: 22.178.678; CUIT N°: 27-22178678-0. Director Titular: Federico Raúl Sabbione; argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Bv. Presidente Perón 1559 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 07/11/1981; D.N.I. N°: 29.056.147; CUIT N°: 20-29056147-8. Directora Suplente: Ida María Bassi; argentina, casada, ama de casa, con domicilio Tucumán 1828 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 13/12/1947, D.N.I. N° 4.882.465; CUIT N°: 27-04882465-5. Santa Fe, 13 de febrero de 2019 - Jorge E. freyre, Secretario.

\$ 94,05 382144 Mar. 28

SAN FRANCISCO CEREALES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

El 15 de enero de 2019, el Sr. José María Jiménez Socio Gerente de SAN FRANCISCO CEREALES

S.R.L. y la Sra. Natalia Andrea Erazun, Administradora de la Sucesión del Sr. Socio Silvio Daniel Paredes, ratifican la decisión de continuar con la sociedad tal como lo dispone el inciso a) de la cláusula undécima del contrato social de fecha 30 de agosto de 2002. De acuerdo al Oficio N° 2204 del 26/11/2018, se resolvió la Transferencia de las cuotas de titularidad del Sr. Silvio Daniel Paredes (20.000 cuotas) a sus únicos y universales herederos, de la siguiente manera: diez mil cuotas sociales (10.000) a favor de su cónyuge supérstite Sra. Natalia Andrea Erazun, CUIL 27-30864232-7, argentina, con domicilio en Colón 537 en la ciudad de Cañada de Gómez; cinco mil cuotas sociales (5.000) a favor del menor, hijo de ambos, Santiago Paredes, D.N.I. 47.978.814, argentino, con domicilio en Colón 537 en la ciudad de Cañada de Gómez y cinco mil cuotas sociales (5.000) a favor del menor, hijo de ambos, Máximo Paredes, D.N.I. 51.101.021, argentino, con domicilio en Colón 537 en la ciudad de Cañada de Gómez.

El socio supérstite José María Jiménez, presta conformidad a dicha transferencia y se resuelve su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se ratifica el carácter de Socio Gerente del Sr. José María Jiménez.

\$ 55 382109 Mar. 28

SUPER 4 S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 23/11/2018, los Sres. Accionistas de la entidad "SUPER 4 S.A.", han resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes: Accionistas: Pagnucco, Carola María, D.N.I. N°: 29.778.843, argentina, nacida el: 18/03/83, Comerciante, soltera, domiciliada en Pasaje América 41 de San Guillermo (Sta. Fe) y Pagnucco, Evelín Cecilia, D.N.I. N°: 30.565.587, argentina, nacida el: 26/08/84, comerciante, soltera, domiciliada en Colon 149 de San Guillermo, (Sta. Fé). Fecha del Acta Constitutiva: 23/11/2018.

Denominación: "SUPER 4 S.A.".

Domicilio: Pasaje América 41 de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, (Sta. Fe).

Duración: 50 años.

Capital: \$ 500.000 (Pesos: Quinientos mil).

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, faena, elaboración, distribución y almacenamiento de mercaderías perecederas y no perecederas, sustancias alimenticias, bebidas, comestibles, alimentos, elementos de limpieza, productos comestibles y no comestibles. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. La sociedad no tendrá por objeto realizar cualquiera de las actividades previstas por el artículo 299 Ley general de sociedades N° 19.550.

Administración y Representación: Director Titular: Presidente- Carola María Pagnucco, D.N.I. N°: 29.778.846 y Director Suplents: Evelín Cecila Pagnucco, D.N.I. N°: 30.565.587.

Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Lo que se publica a los efectos de ley. - Rafaela, 16 de Febrero de 2019. - Marcela H. zanutigh, Secretaria.

\$ 53,10 382083 Mar. 28

TECNO MAQUINARIAS S.A.S.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Conforme lo dispuesto en el art. 10 de la LGS, se hace saber la siguiente publicación de ley: En fecha 18 de febrero de 2019, los accionistas de "Tecno Maquinarias S.A.S." inscripta en Estatutos, Tomo 99, Folio 7978, N° 1453, el 28 de diciembre de 2018, han resuelto por unanimidad la ampliación del objeto social y reforma del artículo 3 de los estatutos sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

1) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: venta por mayor y menor de maquinarias y herramientas de uso general, repuestos y prestación de servicio técnico. Venta al por mayor y menor de materiales para la construcción.

\$ 45 382196 Mar. 28

TEKNO INGENIERIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Modificación de domicilio, modificación del objeto social y aumento de capital social. En la ciudad de Rosario a los 17 días del mes de enero de 2019.

\$ 45 382114 Mar. 28

VALSAN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria del 28/01/2019, se dispuso: 1) La designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Director Titular: Sergio Alejandro Gastón López, argentino, D.N.I. N° 22.094.957, CUIT N° 2022094957-6, nacido el 26 de junio de 1971, estado civil divorciado según expediente N° 264, sentencia T° XXI, F° 4021, N° 264 del Juzgado de Fha de Cañada de Gómez, de profesión empresario, domiciliado en calle Avenida 17 N° 1015 3 de la ciudad de Las Parejas, a cargo de la Presidencia.

Directora Suplente: Gabriela Beatriz Tazzioli, argentina, D.N.I. N° 24.377.919, CUIT N° 2724377919-2, nacida el 28 de diciembre de 1974, estado civil Divorciada, Expediente N° 10/2012. Sentencia N° 117 Tomo 1, Folio 134. Juzgado de Familia de Cañada de Gome, empleada, domiciliada en Avenida 17 N° 1015 3 de la ciudad de Las Parejas.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el último día habil del mes de febrero. Se ratifica como domicilio especial la misma sede social sita en calle 10 N° 763 de la ciudad de Las Parejas.

\$ 106,05 382117 Mar. 28

AGILCRED S.A.

continuadora de CREDIFAST S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Conforme al acta constitutiva de AGILCRED S.A. continuadora de CREDIFAST S.A. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Rosario, se publica por el término de ley:

1) Datos de los Socios: Miguel Ángel Alejandro, argentino, nacido el 09 de agosto de 1950, comerciante, D.N.I. 8.344.667, CUIT 20-08344667-7, casado en primeras nupcias con la Sra. Beatriz Delfina Armendariz, con domicilio real y especial en Pacto Federal N° 8570, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Wachtmeister Javier Osvaldo, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1984, martillero y corredor público, D.N.I. 30.188.133, CUIT 23-30188133-9, casado en primeras nupcias con la Sra. Melisa Carolina Olivera., con domicilio real y especial en San Martín N° 137, de la localidad de Aldao, Provincia de Santa Fe; Sefusatti Hernan Guillermo, argentino, nacido el 17 de Febrero de 1970, de profesión abogado, D.N.I. 21.421.503, CUIT 23-21421503-9, casado en primeras nupcias con la Sra. María de Luján Moriconi, con domicilio en Gerónimo Lagomarsino N° 464, de la localidad de Aldao, Provincia de Santa Fe; Sefusatti María Silvina, argentina, nacida el 13 de Noviembre de 1967, de profesión abogada, D.N.I. 18.580.138, CUIT 27-18580138-7, casada en primeras nupcias con el Sr. Carlos Alejandro Berreta, con domicilio en Gerónimo Lagomarsino N° 464, de la localidad de Aldao, Provincia de Santa Fe; Giacomino Roberto Juan, argentino, nacido el 15 de junio de 1954, de profesión contador público nacional, D.N.I. 11.069.016, CUIT 23-11069016-9, casado en primeras nupcias con la Sra. Marcengo Graciela Teresa, con domicilio en Avellaneda N° 675, de la localidad de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe; y Giuliani Edgardo Ernesto, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1959, de profesión agropecuario, D.N.I. 13.605.964, CUIT 20-13605964-6, divorciado, con domicilio en Av. Nottebohn N° 1091, de la

localidad de San Jorge, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del constitucion: 13/03/2012

3) Denominación: "AGILCRED S.A. continuadora de CREDIFAST S.A."

4) CUIT: 30-71234837-9

5) Domicilio: San Lorenzo N° 1255 - Planta Alta, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de negocios financieros con fondos propios, sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre la oferta y la demanda de dinero, ni ejecutar operaciones tipificadas por la ley de entidades financieras, mediante el financiamiento de operaciones de crédito entre particulares o comerciantes, en la República Argentina o en el exterior, acordando créditos a personas físicas o ideales, con o sin garantía, pudiendo ser esta última de cualquier clase conocida en derecho, ceder los derechos sobre los mismos a terceros, y/o administrar los de terceros, en tanto ello no configure actividad de intermediación financiera regida por la Ley 21.526 y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

8) Capital Social: El capital social es de pesos dos millones cuarenta y ocho mil (\$ 2.048.000) y se divide en dos millones cuarenta y ocho mil (2.048.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción.

9) Administracion, Direccion y Representacion Legal: Se designa para integrar el Directorio: como Presidente de la sociedad al Sr. Miguel Ángel Alejandro, argentino, nacido el 09 de agosto de 1950, comerciante, D.N.I. 8.344.667, CUIT 20-08344667-7, casado en primeras nupcias con la Sra. Beatriz Delfina Armendariz, con domicilio real y especial en Pacto Federal N° 8570, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y como Director Suplente al Sr. Wachtmeister Javier Osvaldo, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1984, martillero y corredor público, D.N.I. 30.188.133, CUIT 2330188133-9, casado en primeras nupcias con la Sra. Melisa Carolina Olivera, con domicilio real y especial en San Martín N° 137, de la localidad de Aldao, Provincia de Santa Fe; quienes aceptan en este acto, los cargos para los que han sido designados.

10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, por un período de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 135 382297 Mar. 28

AGROALICIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 18 de Enero de 2019, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares: Presidente: Jorge Luis Valentini, argentino, D.N.I. N° 6.186.472, CUIT N° 2006186472-6, nacido el 23 de julio de 1947, estado civil viudo, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Lisandro de la Torre 1756 de la ciudad de Armstrong. Vicepresidente: Gustavo Ariel Valentini, argentino, D.N.I. N° 22.094.931, CUIT N° 20-22094931-2, nacido el 25 de abril de 1971, estado civil casado en primeras nupcias con Miriam Fátima Martínez, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 1929 de la ciudad de Armstrong. Directoras Suplentes: Miriam Fátima Martínez, argentina, D.N.I. N° 22.347.266, C.U.I.L. N° 23-2347266-4, nacida el 29/05/1972, estado civil casada en primeras nupcias con Gustavo Ariel Valentini, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 1929 de la ciudad de Armstrong. Marina María de Lourdes Valentini, argentina, D.N.I. N° 23.422.052, C.U.I.L. N° 2723422052-2, nacida el 28/10/1973, estado civil soltera, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 1929 de la ciudad de Armstrong.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 30/09/2021.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Hipólito Irigoyen N° 1929, de la ciudad de Armstrong.

\$ 55 382334 Mar. 28

ARASIL S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

1) Fecha de la Modificación: 5 de Febrero de 2019.

2) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil, (\$ 100.000,00) divididos en Diez mil cuotas de Diez Pesos (\$ 10,00) que cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Herminia Lucía Arasil suscribe Nueve mil quinientas (9.500) cuotas de capital que representan la suma de Pesos Noventa y cinco mil (\$ 95.000,00 y Alfredo Omar Arasil suscribe Quinientas (500) cuotas de capital que representan la suma de pesos Cinco mil (\$ 5.000,00).

\$ 45 382305 Mar. 28

BIOTRAC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Modificación del Directorio: Se hace saber que con fecha 14 de Enero de 2019, en reunión unánime de socios de la sociedad BIOTRAC S.A., se procedió a modificar el directorio de la sociedad:

1) Directorio: Presidente. Guillermo Scaglia, con D.N.I. Nº 21.885.684 y Director Suplente Jorge Alberto Benjamín Gourhand, con D.N.I. Nº 22.535.150, todos con domicilio especial en la calle 9 de julio 2120 de la ciudad de Rosario.

2) Ocuparán los cargos por el término de 2 (dos) ejercicios es decir hasta la Asamblea Ordinaria que tratará el ejercicio económico nro. 7 que cierra el 30/06/2021.

\$ 45 382319 Mar. 28

CR ALUMINIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Datos de los socios: Pablo Daniel Colazo, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 21.417.237, CUIT Nº 20-2141723713, nacido el 08 de Marzo de 1970, casado en primeras nupcias con Claudia Alicia Verónica Riquelme, domiciliado en calle Güemes 2549 de la ciudad de Villa Constitución y Claudia Alicia Verónica Riquelme, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 23.047.329, CUIT Nº 27-2304732919, nacida el 17 de mayo de 1973, casada en primeras nupcias con Pablo Daniel Colazo, domiciliada en calle Güemes 2549 de la ciudad de Villa Constitución.

Fecha del instrumento:

Denominación social: CR ALUMINIO S.R.L.

Domicilio: localidad de Villa Constitución, sede social, calle Güemes 2549.

Objeto: 1) Fabricación de aberturas y carpintería metálica; 2) venta por mayor y menor de aberturas metálicas.

Plazo: 20 años desde la inscripción de la presente reconducción en el RPC.

Capital: \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil pesos) dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales de \$ 100 (cien pesos) cada una Suscripción e integración del capital: el socio Pablo Daniel Colazo suscribe la cantidad de 500 (quinientas) cuotas sociales, representativas de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y la socia Claudia Alicia Verónica Riquelme suscribe la cantidad de 2.000 (dos mil) cuotas sociales, representativas de \$ 200.000 (pesos doscientos mil). Los socios ya han integrado la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) e integran en este acto, en dinero en efectivo, mediante boleta de depósito en el Banco de Santa Fe S.A., la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500), comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, dentro de los 2

(dos) años contados desde el día de la fecha.

Administración y representación: a cargo de un gerente, quedando ya establecido que podrá ser socio o no. A tal fin utilizará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social. Se designa como gerente a la socia Claudia Alicia Verónica Riquelme
Fiscalización: a cargo de los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 50 382322 Mar. 28

DIAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Prórroga de duración: los socios han resuelto prorrogar la vigencia del contrato social por el término de quince (15) años contados desde fecha de su vencimiento, es decir hasta el 26 de agosto de 2033.

Aumento de capital: se incrementa el capital social que es de doscientos mil pesos (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: Matías Román Arce la cantidad de 90.000 cuotas que representan \$ 90.000 y Natalia Mabel Díaz la cantidad de 10.000 cuotas que representan \$ 10.000. Como consecuencia del aumento acordado, el capital social se ha fijado en la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: Matías Román Arce la cantidad de doscientas setenta mil (270.000) cuotas, o sea la suma de doscientos setenta mil pesos (\$ 270.000) y Natalia Mabel Díaz la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas, o sea la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000).

Fecha del Instrumento: 21 de agosto de 2018.

\$ 52 382258 Mar. 28

ESTEROS DEL LORETO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados "ESTEROS

DEL LORETO S.A.” s/Designación de autoridades, Expediente Nº 35/2019, según resolución de fecha 14 de febrero de 2019, se ordenó la publicación del presente Edicto por un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 13 de octubre de 2018, se resolvió dejar constituido el Directorio de “ESTEROS DEL LORETO S.A.” el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente:

1.Nombre: Sandro Trono; Domicilio: 9 de Julio 660, Venado Tuerto; Apellido Materno: Bovio; Documento: Tipo D.N.I. Nº 11.118.887; C.U.I.T.: Nº 20-111.18887-5; Fecha de Nacimiento: 9 de marzo de 1954; Nacionalidad: argentino; Profesión: Productor Agropecuario; Estado Civil: Casado. Director suplente:

Nombre: Claudio Trono; Domicilio: 9 de Julio 660, Venado Tuerto; Apellido Materno: Bovio; Documento: Tipo D.N.I. Nº 16.008.275; C.U.I.T.: Nº 20-16008275-6; Fecha de Nacimiento: 22 de agosto de 1962; Nacionalidad: argentino; Profesión: Productor Agropecuario; Estado Civil: Viudo.

\$ 62,70 382374 Mar. 28

FÁBRICA DE ALIMENTOS

SANTA CLARA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber, con relación a FÁBRICA DE ALIMENTOS SANTA CLARA S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017 se ha decidido: a) la modificación de la jurisdicción, estableciéndola en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) la modificación del régimen de administración, quedando redactado el artículo noveno del estatuto de la siguiente manera: “ARTÍCULO 9: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número impar de miembros que fqe la Asamblea, entre un mínimo \$ 1 y un máximo de 7, quienes durarán en sus funciones por 3 ejercicios. La clase de acciones que tenga mayor cantidad de votos tendrá derecho a designar la mayoría de los integrantes titulares del Directorio. La designación de directores suplentes no será obligatoria, mientras la SociQdadpoea síndicos. En la primera sesión que realicen, los Directores deberán designar entre sus miembros al Presidente y al Vicepresidente. El Vicepresidente remplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración de Directorio” y c) el aumento del capital en la suma de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro (\$ 445.454), mediante la emisión de 445.454 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, a integrarse al momento de la suscripción, delegándose en el directorio la determinación de la época de emisión y demás condiciones de pago. Los accionistas han renunciado al derecho de suscripción preferente establecido en el art. 194 de la Ley General de Sociedades, respecto del aumento de capital resuelto. El artículo cuarto del estatuto ha quedado redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4: El capital social es de \$ 795.454, representado por 795.454 acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada acción y con derecho a un voto cada una, las cuales se encuentran representadas

por las siguientes clases de acciones: (i) Clase A: 445.454 acciones ordinarias, nominativas no endosables, y (u) Clase B: 350.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.". Asimismo, por Reunión de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2017 se ha fijado la sede social en Leandro N. Alem 619 - Piso 3 de C.A.B.A.

\$ 80 382262 Mar. 28

FERROL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2019 ha procedido a la elección del Señor Rafael Martín Ricardo D'Agate como Director Titular para completar el mandato de tres ejercicios establecido por la Asamblea General Ordinaria del 11 de enero de 2017.

El Directorio pasa a quedar conformado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Martín Ricardo D'Agate y Directora Suplente: Mariela Victoria Amiel.

\$ 45 382344 Mar. 28

GAETANO AUTOMOTORES S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por contrato social de fecha 29/11/2018, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, cuyos socios son los siguientes: Bruno Gaetano, argentino, de profesión comerciante, de apellido materno Dicapua, de estado civil soltero, nacido en fecha 19/05/1990, titular del D.N.I. N° 35.222.009, con domicilio real en calle Irigoyen N° 2733 de la localidad de Funes, CUIT N° 20-35222009-5; y Antonela Gaetano, argentina, de profesión comerciante, de apellido materno Dicapua, estado civil soltera, nacida en fecha 09/01/1988, titular del D.N.I. N° 33.527.197, con domicilio real en calle San Nicolás N° 2205 de la localidad de Funes, CUIT N° 27-33527197-7. Denominación: "GAETANO AUTOMOTORES S.A.". Domicilio: Irigoyen N° 2733 de Funes. Duración: 30 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la consignación, permuta, reventa, comercialización y distribución de automotores, motos y ciclomotores nuevos y usados, y sus repuestos, incluyendo servicios mecánicos de post venta. Capital social: seiscientos mil pesos (\$ 600.000) representado por sesenta mil (60.000) acciones de Diez pesos (\$ 10), valor nominal cada una. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno

a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Los accionistas suscriben el capital de la siguiente manera Bruno Gaetano 54.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 y de 1 voto por acción Antonela Gaetano, suscribe 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10, de 1 voto por acción. Se deja constancia que los socios integran el 25% del aporte suscripto por cada uno de ellos y el resto del capital suscripto, deberá ser integrado en dinero efectivo dentro del plazo máximo de dos años contados desde la fecha de constitución de la presente sociedad. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicio/s. Se designó Presidente del Directorio: Bruno Gaetano. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, la sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Representa n le 1: el Presidente del Directorio. Npublica el presente en cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550.

\$ 75 382365 mar. 28

HÁBITOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que en fecha 10 de octubre de 2018 los Sres. Osvaldo Oscar Dadamo, casado en primeras nupcias con Marta Ana Beatriz D'Orto, argentino, nacido el 01103148, con domicilio en Mendoza 1650 casa 7 de Rosario, comerciante, D.N.I. N.º 6.075.923, CUIT: 20-6075923-6; y Marta Ana Beatriz D'Orto, casa en primeras nupcias con Osvaldo Oscar Dadamo, argentina, nacida el 03101105, con domicilio en Mendoza 1650 casa 7 de Rosario, comerciante, D.N.I. N.º 6.232.950, CUIT: 27-6232950-0.; todos hábiles para contratar y únicos componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza con la denominación "HABITOS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Contratos en fecha 16/09/1 998, al Tomo: 149, Folio: 13441, N.º 1509, deciden la reconducción de una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Fecha del instrumento de reconducción: 10 de octubre de 2018.

Denominación social: HÁBITOS S.R.L.

Domicilio: Mendoza 1650, casa 7, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: La sociedad tendrá tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la compra venta, distribución y representación de prendas de vestir, telas y lencerías.

Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el R.P.C.

Capital Social: Las partes convienen de común acuerdo aumentar el capital social de treinta mil (\$ 30.000) a doscientos mil pesos (\$ 200.000), dividido en veinte mil (\$ 20.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que se suscriben e integran de la siguiente manera: Osvaldo Oscar Dadamo,

suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, o sea \$ 100.000; y Marta Ana Beatriz D'orto suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, o sea \$ 100.000.

Dirección y administración: a cargo del socio Osvaldo Oscar Dadamo Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 60 382279 Mar. 28

HUGO ANDRES ARIAS S.A.S.

ESTATUTO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 04/12/2018.

2) La señor Hugo Andrés Arias, argentino, mayor de edad, D.N.I. 24.656.151, CUIL: 2024656151-7, nacido el veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, de profesión Comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Gonzales Esquivel D.N.I. 94.900.248, domiciliado en Dorrego 1 835 de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada.

3) Denominación: "HUGO ANDRES ARIAS S.A.S."

4) Domicilio: Dorrego 1835. San Lorenzo - Santa Fe

5) Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la siguiente actividad: construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales y edificios residenciales, obras civiles, alquileres de equipos viales, compra venta de materiales de la construcción e importación y exportación de materiales de la construcción

7) Capital: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), representado por 150.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias. El mismo se integra en efectivo el 25% que son pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) en este acto y, el saldo se integrará dentro de los dos años de la firma del presente instrumento constitutivo. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349, las resoluciones adoptadas deberán remitirse al Registro Público por medios digitales a fin de comprobar el cumplimiento del tracto registral.

8) Administración: La administración estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la administración fuera plural, el representante legal o el vice representante en su caso convoca a la reunión de socios, que es el órgano de gobierno, debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o

en el lugar que se indique fuera de ella. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convocó a la reunión. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. El acta deberá ser suscrita por el representante o el vice representante en su caso, responsable de la convocatoria. Se designa para integrar. el Órgano de administración: Titular: Hugo Andrés Arias, argentino, mayor de edad, D.N.I. 24.656.151, CUIT: 20-24656151-7, nacido el veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, de profesión comerciante. Suplente: Alicia Gonzales Esquivel, argentina, mayor de edad, D.N.I. 94.900.248, CUIL: 27-94900248-4, nacida el once de marzo de mil novecientos ochenta y dos, de profesión comerciante.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas.

10) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

\$ 110 382270 Mar. 27

INELGE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de lera. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que la Señorita María Laura Elvira Geraci (D.N.I. 22.477.612) CUIT 27-22.477.612-3, socia de Inelge S.R.L., CUIT 30-70.151.051-4, inscripta en el RPC en "Contratos" al Tº 150 Fe 11.210 N° 1295 el 04/08/1999, y modificaciones inscriptas en "Contratos" al Tº 150 Fº 19.200 N° 2.090 el 03/12/1999; al Tº 151 Fº 17.840 N° 2.088 el 28/12/2000; al Tº 154 Fº 12.645 N° 1.112 el 25/07/2003, al Tº 155 Fº 15.634 N° 1.199, el 10/8/2004, al Tº 160 Folio 16.958, N° 1.297 el 04/08/2009 y al Tº 163 Fº 18.438 N° 1.157 el 17/07/2012, Rosario, ha resuelto

1) Vender, ceder y transferir la totalidad de sus cuotas partes o sea 50.000 (cincuenta mil) cuotas valor nominal \$ 1 cada una, lo que totaliza la suma de \$ 50.000 a la Srta. María Fernanda Geraci 20.000 acciones en \$ 20.000 y al Sr. Nelson Javier Geraci 30.000 acciones en \$ 30.000. La venta se efectúa por la suma total y definitiva de \$ 50.000.

Rosario, 20/01/2019.

\$ 45 382245 Mar. 28

LA GERMANA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 19 celebrada en fecha 05 de febrero de 2019, se ha nombrado como Presidente: Mary Georgina Giorgetti, argentina, mayor de edad, titular del D.N.I. 11.723.105, divorciada de primeras nupcias de Hugo Osvaldo Ghio, domiciliada en calle Catamarca 2153 piso 14 "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Carlos Alberto Rainaud, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. 16.982.456, divorciado de primeras nupcias de Ada Susman, domiciliado en Ruta 34 5 4444 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

\$ 45 382370 Mar. 28

MECMAQ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 14 de febrero de 2019, se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle: Directora Titular: Elisabeth Mirna Crippa, argentina, nacida el 26 de febrero de 1954, D.N.I. N° 10.963.599, C.U.I.T. N° 27-10963599-0, domiciliada en Avda Caseros N° 145 bis, 9º Piso, Dpto. 4, de la ciudad de Rosario, estado civil casada en primeras nupcias con Norberto Francisco Marquisio, de profesión empresaria, a cargo de la Presidencia.

Director Suplente: Norberto Ramón Francisco Marquisio, argentino, nacido el 28 de octubre de 1948, D.N.I. N° 05.078.755, C.U.I.T. N° 23-05078755-9, domiciliado en Avda Caseros N° 145 bis 9º Piso, Dpto 4, de la ciudad de Rosario, estado civil casado en primeras nupcias con Elisabeth Mirna Crippa, de profesión ingeniero agrónomo.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2020, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Jujuy N° 2035, 10 B de la ciudad de Rosario.

\$ 45 382335 Mar. 28

MN INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: En la ciudad de Rosario, a las 10:30 horas del día 13 del mes de febrero del año 2019, en la sede de calle Biedma N° 3424 se reúnen la señora Macarena Nessi, única socia y administradora suplente de MN Ingeniería y Soluciones SAS y el señor Nicolás Nessi, administrador titular de MN Ingeniería y Soluciones SAS para tratar los siguiente tema: Cambio del Órgano de Administración de MN Ingeniería y Soluciones SAS.

Se comunica que a partir de la fecha del Acta N°1 el Órgano de Administración de MN Ingeniería y Soluciones SAS queda conformado de la siguiente manera: Administrador Titular: Macarena Nessi, argentina, mayor de edad, D.N.I. 38.290.742, CUIL 27-38290742-1, nacida el 2 de junio de 1994, de profesión Licenciada en Seguridad e Higiene, soltera, domiciliada en calle 13 N° 771 de la Ciudad de Colón, Partido de Colón, Provincia de Buenos Aires. Administrador Suplente: Carlos Gabriel Montañó, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. 14.631.120, CUIL 20-14631120-3, nacido el 3 de junio de 1961, domiciliado en la calle Biedma 3424 de la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 382273 Mar. 28

NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2018, se ha procedido a la a la elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente, quienes durarán en el mandato tres ejercicios, según el siguiente detalle: Presidente: Rocío Martínez Rial, Vicepresidente: Nancy María Priotti, y Director Suplente: Manuel Martínez Rial.

\$ 45 382338 Mar. 28

PRODINSA ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro 1° a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 31 celebrada en fecha 02101/2019, se ha nombrado: Presidente: Claudio Jesús Boano, D.N.I. 22.207.701, argentino, mayor de edad, casado con Pamela Daiana Auer, con domicilio en calle Balcarce 857, de Rosario , provincia de Santa Fe. Vicepresidenta: Romina Beatriz Boano D.N.I. 28.958.294, argentina, mayor de edad, casada con Darío Carlos Achenapure, con domicilio en calle

57, N° 1178, de la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, Directora Suplente: Erica Lilian Boano, D.N.I. 23.525.229, argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio en calle 55 N° 994, de la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe.

\$ 45 382369 Mar. 28

SUCESORES DE BARTOLOME ROVEA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de fecha 12 de Febrero de 2.018 de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rcsso, Secretaría a cargo Dra. María Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación por un día en el Boletín Oficial:

Razón Social: "Sucesores de Bartolomé Rovea S.A.

Domicilio: Calle 48, Nro. 262 - Villa Cañas - Santa Fe.

Se hace saber que: El Directorio, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de las acciones con derecho a voto presentes en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2018, de la siguiente forma:

Presidente: Reinaldo Mete D.N.I. N° 06.134.133.

Director Suplente: Juana Inés Rovea DNI N° 11.575.245.

Los señores Directores aceptan los cargos para los que fueron

designados, dejando constituido domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, el Sr. Reinaldo Mete en calle 48 N° 2621 a y la Srta. Juana Inés Rovea en calle 55 N° 695, ambos de la localidad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 57,42 382254 Mar. 28

TECNOLOGÍA EN PLÁSTICOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Denominación: TECNOLOGÍA EN PLÁSTICOS S.R.L.

Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 25/07/2018.

Domicilio: Paraguay 1460 Piso 3 Dpto. 8 - Rosario.

Socios: Marcelo Ariel Giménez, argentino, D.N.I. N° 36.111.453, CUIT N° 20-36111453-2, Contador Público, soltero, nacido el 26/01/1991, con domicilio en calle 25 de mayo 467 de San Genaro, Santa Fe y José María Díaz, argentino, D.N.I. N° 22.058.177, CUIT N° 20-22.058.177, nacido el 23/02/1973, comerciante, soltero, con domicilio en calle Jorge Luis Borges N° 2049 de San Genaro, Santa Fe.

Capital: El capital social es de ciento ochenta mil pesos (\$ 180.000).

Administración y representación: A cargo del socio Marcelo Ariel Giménez.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas con terceros: a) a la realización de actividad de matricería en general, corte y plegado de chapas, arenado, y diseño en 3D; b) comercialización de los productos que sean resultado de la realización de actividades descriptas en el inciso a).

Duración: Diez (10) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 55 382366 Mar. 28

TEXCORP S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha: 28/10/2018.

2) Socios: Stefoni Sergio Omar, argentino, nacido el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno, que acredita su identidad mediante D.N.I. N° 14.260.8891 CUIT 20-14260889-9 de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Ana Elisabeth Kellemburger, con domicilio en la calle Urquiza 1865 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe; y el señor Stefoni Andrés, argentino, nacido el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, que acredita su identidad con D.N.I. N° 34.855.541, CUIT 20-34855541-4, de profesión contador público, soltero, domiciliado en calle Urquiza 1865 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe.

3) Denominación: La Sociedad de Responsabilidad Limitada girará bajo la denominación de "TEXCORP S.R.L.

4) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos mil divididos en doscientas cuotas de pesos mil cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Stefoni Sergio Omar, suscribe ciento cincuenta cuotas de capital que representan un valor de pesos ciento cincuenta mil; el señor Stefoni Andrés, suscribe cincuenta cuotas de capital que representan un valor de pesos cincuenta mil.

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a las siguientes actividades: producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos textiles, así como de cualquier otro producto complementario o accesorio al mismo. La sociedad podrá utilizar o realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales en sus art. 18 y 20.

6) Administración: La Dirección y Administración estará a cargo del Socio Gerente Stefoni Sergio Omar, nacido el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno, que acredita su identidad mediante D.N.I. N° 14.260.889, constituyendo su domicilio en calle Urquiza 1875 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

7) Domicilio y Sede Social de la Sociedad: La sociedad establece su domicilio en la ciudad de Casilda, Santa Fe y su sede social: en calle Urquiza 1875 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

8) Duración: El término de duración de la sociedad, se establece de

diez años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público Comercio.

9) Cierre de ejercicio: La Sociedad cerrará su ejercicio el 30 de abril de cada año.

\$ 70 382291 Mar. 28

CONSULTORA EN GESTIÓN 365 S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, se publica el presente edicto en el Boletín Oficial para dar conocimiento a terceros de la constitución de "CONSULTORA EN GESTIÓN 365 S.A.S.". Fecha del Instrumento Constitutivo: 31/10/2018; Socios: CARLOS NOWIK HALABURDA, D.N.I N° 92.547.241, CUIT N° 20-92547241-8, de nacionalidad Paraguayo, nacido el 09/06/1966, de profesión Ingeniero Electricista, estado civil casado con la Sra. María Marta Nadeo, con domicilio real en calle Freyre 558 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y MATIAS CHIAPPERO, D.N.I. N° 26.373.555, CUIT N° 20-26373555-3, de nacionalidad argentina, nacido el 11/03/1978, de profesión Ingeniero Mecánico, estado civil casado con la Sra. Tamara Lucia Yocco, con domicilio real en calle Los Robles 2992 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe; Denominación: "Consultora en Gestión 365 S.A.S."; Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe; Sede Social: Santiago 178 bis de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción

en el Registro Público; Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de Comercialización de Gas y Transporte, intermediación entre, comercializadoras y transportadoras del mismo a personas jurídicas o humanas de carácter privado mediante la compra - venta, permuta, representación, consignación, agencia, gestión de compras por cuenta y orden de terceros; gestión de ventas por cuenta y orden de terceros, distribución y comercialización al por mayor y por menor de gas; b) La prestación de servicios de comercialización de combustibles y lubricantes a personas jurídicas o humanas de carácter privado, mediante la compra - venta, permuta, representación, consignación, agencia, gestión de compras por cuenta y orden de terceros, gestión de ventas por cuenta y orden de terceros, distribución y comercialización al por mayor y por menor de combustibles y lubricantes como así también la intermediación entre comercializadores y transportadores de combustibles y lubricantes con personas físicas o humanas; c) La realización de servicios de asesoramiento profesionales y consultoría en materia de eficiencia energética a empresas, particulares y al estado en sus distintos niveles; d) Prestar servicios de asesoramiento profesionales y consultoría en materia de procesos y proyectos para la industria nacional y extranjera; e) Servicios de asesoramiento en profesionales y consultoría en gestión de recursos humanos para procesos productivos en empresas ya sea sociedades o unipersonales de carácter privado; f) Prestar servicios de asesoramiento profesional y consultoría en gestión de compras de materias primas, repuestos, equipamiento, de bienes y servicios y almacenes para la industria y el comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: El capital social es de doscientos mil pesos (\$200.000), representado en dos mil (2.000) acciones de pesos cien (\$100), valor nominal cada una. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, escriturales. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Administración Y Representación: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual también deberá designar igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El término del mandato de los directores será de un ejercicio y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos. La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio. Este tendrá todas las facultades para poder actuar y contratar libre y ampliamente en todos los negocios referentes al objeto social. A estos fines, el presidente del directorio podrá comprar, gravar, vender y dar en locación toda clase de bienes muebles o inmuebles; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado, incluso para aquellos actos que requieran poderes especiales, conforme lo establecido en el artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. No puede comprometer a la sociedad en fianza o, garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.- Administrador Titular: CARLOS NOWIK HALABURDA, D.N.I. N° 92.547.241, CUIT N° 20-925472418-1 y Administrador Suplente: Matías Chiappero, D.N.I. N° 26.373.555, CUIT N° 20-26373555-3; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura Sin perjuicio de la fiscalización que posen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS; Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre de cada año.

\$ 145 383669 Mar. 28

BITWISE S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos "BITWISE S.A. s/Constitución de Sociedad CUIJ 21-05199568-3, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, y en cumplimiento de lo normado por el art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido la sociedad "BITWISE S.A.", de acuerdo a lo siguiente:

1) Accionistas: Luis Alberto Mendez, DNI 26.889.870, CUIT 20-26889870, domiciliado realmente en calle Santiago del Estero 3062, de la localidad de Santa Fe y Franco Delfín Erni, DNI 35.289.237, CUIT 20-35289237-9, domiciliado realmente en calle Dr. Rohmang 1712 de la localidad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 13/12/2018

3) Denominación Social: BITWISE S.A.

4) Domicilio: Provincia de Santa Fe, ciudad de Santa Fe.

5) Sede Social: Santiago del Estero 3062, Santa Fe.

6) Objeto Social: realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: desarrollo y puesta a punto de productos de software originales; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, desarrollo de productos y servicios de software y hardware, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce"; Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP); edición y publicación electrónica de información; provisión de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/ o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet y toda actividad relacionada con la consultoría informática.

7) Capital Social: \$300.000.

8) Plazo de Duración: 70 años, a partir de su inscripción en el Registro Público.

9) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles de manera indefinida. Director Titular: Luis Alberto Méndez, DNI 26.889.870, con domicilio real y especial en calle Santiago del Estero 3062, de la localidad de Santa Fe. Director Suplente: Franco Delfín Erni, DNI 35.289.237, con domicilio real y especial en calle Dr. Rohmang 1712 de la localidad de Esperanza.

10) Órgano de Control: El control de la Sociedad estará a cargo de los accionistas, con los alcances fijados en el art. 55 de la Ley 19.550.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Santa Fe, 26 de Febrero de 2.019. Dr. Freyre, secretario.

\$ 146 383277 Mar. 28

DESARROLLO DE EQUIPOS INDUSTRIALES S.A. (DEISA)

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez encargado del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que los Señores Accionistas de DESARROLLO DE EQUIPOS INDUSTRIALES S.A. (DEISA); han resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30/01/2019, según Acta N ° 30, asentada en el Libro Actas de Asambleas N°1 designar a los integrantes y distribuir los cargos del Directorio, integrándose de este del Directorio, modo por el término de tres ejercicios, hasta el 20/03/2022 DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: ANDRES MIGUEL FERRERO, DNI 16.445.301; DIRECTOR TITULAR: JOSE MARIA RISSO CARDO, DNI 21.418.587 DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO BERNANDO FERRERO, DNI 32.229.044.

\$ 45 384270 Mar. 28

CASA TRENTO S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL

Por instrumento del 8 de Febrero de 2019, los socios de CASA TRENTO S.R.L., resuelven por unanimidad modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, las que quedan redactadas como sigue:

Tercera: El término de duración de la sociedad se fija hasta el 18 de Marzo de 2024.

Quinta: Capital: Ascende a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-), el que se encuentra dividido en 30.000 cuotas de \$ 10.-, suscripto e integrado por los socios como sigue: Amilcar Adrián Cappelletti: \$ 180.000.-, representado de 18.000 cuotas de capital de \$ 10.- cada una. Marta Itatí Aguirre: \$ 120.000.- representado por \$ 12.000 cuotas de capital de \$ 10.- cada una.

\$ 45 382643 Mar. 28

BROKER DEL BOULEVAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 2 días del mes de Julio de 2018, el señor Andrés Julián García, argentino, nacido el 12/03/1975. D.N.I. Nº 24.479.122, C.U.I.T. Nº 20-24479122-1, de profesión productor asesor de seguros conforme ley 22.400, soltero, con domicilio en la calle Córdoba 1433, piso 2º departamento 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir las 25 (veinticinco) cuotas de capital de valor nominal \$ 100 (pesos cien) representativa de un capital de \$ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos) de la sociedad BROKER DEL BOULEVARD S.R.L., al señor Matías Eduardo Díaz, argentino, nacido el 29/03/1983, D.N.I. Nº 30.190.821, C.U.I.T. Nº 20-30190821-1, de profesión productor asesor de seguros conforme ley 22.400, soltero, con domicilio en calle Almirante Brown 959, piso 9, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\$ 45 382645 Mar. 28

ACOPIOS CONCEPCIÓN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en autos "ACOPIOS CONCEPCION Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 2717/18, CUIJ 21-05199146-7" que tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que: Por Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 10 de Octubre de 2018, se procedió a la elección de los miembros del Directorio, por los ejercicios económicos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021. Por lo expuesto, el directorio, hasta la fecha de su vencimiento, ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Sr. Félix Domingo Virginio Redolfi, D.N.I. 11.724.548 y Director Suplente, Sra. Silvia Patricia Mori, D.N.I. 14.180.079, ambos domiciliados en España 2125 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe, los que aceptaron la designación y los cargos distribuidos según acta de Directorio Nº 51 de fecha 11 de Octubre de 2018. Santa Fe, 20 de Febrero de 2019.

\$ 45 382494 Mar. 28

AGROPECUARIA LOS ABUELOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en autos "AGROPECUARIA LOS ABUELOS Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 2720/18, CUIJ 21-05199149-1" que tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que: Por Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 10 de Octubre de 2018, se procedió a la elección de los miembros del Directorio y Distribución de los

Cargos, por los ejercicios económicos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021. Por lo expuesto, el directorio, para los tres ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de Agosto de 2018 y el 31 de Julio de 2021, ha quedado integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Héctor Luis Banchio, L.E. 7.891.856, con domicilio en calle 9 de Julio 1953 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe; Director Titular y Vicepresidente: Sr. Matías Federico Banchio, D.N.I. 25.217.256, con domicilio en calle España 1645 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe; Director Suplente: Sra. María Angélica Forzani, L.E. 4.625.562, con domicilio en calle 9 de Julio 1953 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe, los que aceptaron la designación y los cargos distribuidos. Santa Fe, 20 de Febrero de 2019.

\$ 45 382493 Mar. 28

ESTABLECIMIENTOS BOGLICH S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber por el término de ley, que por acta Nº 29 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Setiembre de 2018, han sido electos los directores para la composición del mismo para los futuros tres ejercicios, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio económico Nº 21 que cerrará el 31/07/2021 en dos titulares y dos suplentes, quienes serán ocupados por: Presidente: Franklin Santiago Boglich, Vicepresidente: Edith Elena Miretto, Director Suplente: Betiana Andrea Boglich y Director Suplente: Mayra Celina Boglich.

\$ 45 382417 Mar. 28

COPLASAN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COPLASAN S.A. s/Designación de autoridades", Expte. Nº 143, año 2019 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: Los integrantes de la firma COPLASAN S.A. han solicitado la inscripción del acta de fecha 18 de Enero de 2019, en la que se ha designado un nuevo directorio para la firma, quedando a cargo de la administración de la sociedad. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Ignacio Vigil, D.N.I. 25.629.617, CUIT 23-25629617-9, domiciliado en Rivadavia 2851, Piso 7, Departamento B de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Director Suplente: María Celeste Franchino, D.N.I. 32.895.885, CUIL 27-32895885-1, domiciliada en 1ro. de Mayo 2435, Piso 2 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 19 de Febrero de 2019.

\$ 45 382471 Mar. 28

ESTANCIAS GV Sociedad por Acciones Simplificada

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por la presente se hace saber, a solicitud del Registro Público de Comercio al Exp. 5834/18 de la sociedad "ESTANCIAS GV S.A.S.", la siguiente aclaración a la publicación original. A saber:

1.- Novena: Fiscalización. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la previsión de dicho órgano, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, aplicable por remisión de Art. 53 in fine de la ley 27.349.

\$ 45 382460 Mar. 28

GRUMAQ S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Modificación Contrato por Cesión Cuotas Sociales – Datos cesionarios.

Fecha de Cesión: 28 de Diciembre de 2018.

Cedente: La Sra. Angélica Guillermina Ferrari, cede y transfiere a título gratuito, en plena propiedad, dominio y titularidad la cantidad de tres millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos (3.368.400) cuotas de Capital Social.

Cesionarios: Federico Gut, un millón seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos (1.684.200) cuotas de capital de un valor nominal de un peso (\$ 1) cada una, por un valor nominal de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos (1.684.200) y Silvina Lorena Gut, un millón seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos (1.684.200) cuotas de capital de un valor nominal de un peso (\$ 1) cada una, por un valor nominal de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos (1.684.200).

Datos de Cesionarios: Federico Gut, argentino, nacido el 10 de Octubre de 1973, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvana Raquel Gil, empleado, domiciliado en calle Santiago del Estero número 240 de San Lorenzo, Documento Nacional de Identidad número 23.585.084, CUIT 20.23585084-3; y la señora Silvina Lorena Gut, argentina, nacida el 28 de Diciembre de 1970, viuda, empleada, domiciliada en calle Silverio Córdoba número 642 de San Lorenzo, Documento Nacional de Identidad número 22.010.044; CUIT 27-22010044-3.

\$ 55 382512 Mar. 28

HERNANDEZ S.R.L.

PRÓRROGA DE CONTRATO

“HERNANDEZ S.R.L.”, inscrita en el Registro Público de 13 de Abril de 2009, en Contratos, al Tomo 160, Folio 8024, Nº 596, Aumento de Capital Social del 3 de Julio de 2017, al Tomo 168, Folio 18345, Nº 1127, Cesión de Cuotas del 17 de Agosto de 2017, al Tomo 168, Folio 24326, Nº 1489 y Cambio de Domicilio del 2 de Noviembre de 2017, al Tomo 168, Folio 34923, Nº 2084, con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 2137 de la localidad de Chabás, de común acuerdo al Acta de reunión de socios Nº 17, han resuelto prorrogar el vencimiento social, por el término de diez años a contar de su vencimiento, quedando la cláusula segunda del Contrato Social redactada de la siguiente manera:

Segunda: El plazo de duración de esta Sociedad será de (20) veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público.

\$ 135 382409 Mar. 28 Abr. 1

LA SONRISA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (Expte. 466/2019)

Por disposición de la Sra. Secretaria a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de LA SONRISA S.A. Según acta de asamblea (unánime) Nº 18, de fecha 27/4/2018, aprobada y aceptada por acta de Directorio Nº 79 del 7/5/2018. En consecuencia el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente del Directorio: Enrique José Miles, D.N.I. 20.923.283. Vicepresidente: Alberto Dudley Miles, D.N.I. 4.260.064. Directores Titulares: María Celia Araya de Miles, D.N.I. 4.920.890, Directores Suplentes: Mariana Miles, D.N.I. 17.812.585, Eduardo Miles, D.N.I. 24.444.241 y Victoria Amuchástegui, D.N.I. 23.623.586.

A efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley de Sociedades, Enrique José Miles, Alberto Dudley Miles, Celia Araya de Miles, Mariana Miles, Eduardo Miles y Victoria Amuchástegui constituyen domicilio especial en Av. Libertad 176, 9 B, de Rosario.

\$ 45 382524 Mar.28

INM DESARROLLOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "INM DESARROLLOS S.A.", Expte. Nº 9, año 2019, de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2018, se ha resuelto: 1) Fijar el número de directores de la sociedad en uno, designándose como Director Titular y Presidente a Javier Esteban Pell, argentino, nacido el día 18/02/1973, D.N.I. 22.955.876, de estado civil casado, ingeniero civil, CUIT 20-22955876-6, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 4051, lote 96 de la localidad de Funes, CP 2132, provincia de Santa Fe y como Director Suplente a Norberto Aldo Nevani, argentino, nacido el día 24/09/1950, D.N.I. 8.412.943, de estado civil casado, empresario, CUIT 20-08412943-8, con domicilio en calle 3 de Febrero 453 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quienes fijaron domicilio especial el de calle Rivadavia 2849, Dpto. 115 de la ciudad de Santa Fe, aceptando expresamente todos ellos el cargo para el que fueron designados. 2) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión del síndico titular. 3) Designar como síndico titular al Sr. Raúl Alberto Moguilevsky, argentino, nacido el día 09/01/1961, D.N.I. 14.243.813, de estado civil casado, contado público nacional, CUIT 20-14243813-6, con domicilio en calle Mendoza 1250, 1er. piso, Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y como síndico suplente al Sr. Maximiliano Robert, argentino, nacido el día 20/02/1975, D.N.I. 24.479.022, de estado civil soltero, empresario, CUIT 20-24479022-5, con domicilio en calle Moreno 132 bis, piso 12, Dpto. D de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, aceptando expresamente todos ellos el cargo para el que fueran designados. Santa Fe, 20 de Febrero de 2019.

\$ 65 382497 Mar.28

CANOA CERVECERA S.R.L.

CONTRATO

Fecha de constitución: 20/01/2019.

Socios: Juan Manuel Moreno, apellido materno Dusso, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 30.405.534, CUIT 20-30405534-1, estado civil casado en primeras nupcias con Soledad Paula Gómez, D.N.I. 29.562.264, nacida en fecha 24/08/1983, con domicilio real en calle El Chocón 653 de la ciudad de Capitán Bermúdez, de profesión comerciante. Martín Oscar Franco, apellido materno Mentasti, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 23.900.028, CUIT 20-23900028-3, estado civil soltero, nacido en fecha 12/03/1974, con domicilio real en calle 3 de Febrero 590, piso 6, Dpto. D de la ciudad de San Lorenzo, de profesión comerciante. Rodríguez, Oscar Darío, apellido materno Rodas, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 21.578.920, CUIT 23-21578920-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Viviana Rojas, D.N.I. 20.515.381, nacida en fecha 05/09/1970, con domicilio real en calle Salta 216 de la ciudad de Capitán Bermúdez, de profesión comerciante.

Domicilio Social: El Chocón 653, Capitán Bermúdez, Santa Fe.

Capital Social: \$ 300.000 (pesos trescientos mil), dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de \$ 10 (pesos veinte) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Juan Manuel Moreno suscribe la cantidad de 10.000 (diez mil)

cuotas de capital representativas de \$ 100.000 (pesos cien mil), el socio Martín Oscar Franco suscribe la cantidad de 10.000 (diez mil) cuotas de capital representativas de \$ 100.000 (pesos cien mil) y el socio Rodríguez Oscar Darío suscribe la cantidad de 10.000 (diez mil) cuotas de capital representativas de \$ 100.000 (pesos cien mil).

Objeto Social: a) Explotación de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas y afines. b) Servicios de catering y concesiones gastronómicas. c) Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. d) Explotaciones de mini mercados.

Plazo de duración: 20 años.

Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, para obligarla, firmará en forma individual. Socio Gerente: Juan Manuel Moreno, con duración en el cargo de un ejercicio.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 81 382393 Mar. 28

LOGÍSTICA PAULIVER S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "LOGÍSTICA PAULIVER S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

Socios: Sr. Paulini Ezequiel Mariano, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de Abril del año 1978, estado civil soltero, con domicilio en calle Coronel Arnold Nº 2551 de la localidad de Pavón, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 26.362.630, CUIT: 20-26362630-4; el Sr. Liverotti Alexis Nahuel, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Noviembre del año 1991, estado civil soltero, con domicilio en calle Coronel Arnold Nº 2643 de la localidad de Pavón, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 36.299.595, CUIL: 20-35299595-8.

Fecha de instrumento de constitución: 2 de Enero de 2018.

Denominación social: LOGÍSTICA PAULIVER S.R.L.

Domicilio legal: Avenida del Rosario Nº 278 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: 1) Transporte terrestre de

carga de corta, mediana y larga distancia, nacional e internacional; 2) Venta al por menor de combustibles y lubricantes; Lavadero y Gomería.

Plazo de duración: Se fija en 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social se establece en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), divididos en cinco mil (5.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Paulini Ezequiel Mariano suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas; Liverotti Alexis Nahuel suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas.

Dirección y administración de la sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quien/es usará/n su/s propia/s firma/s con el aditamento "socio gerente" o "gerente", en su caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistintamente cualquiera de ellos conforme se estipule en reunión de socios. El gerente/s en el ejercicio de sus funciones podrá/n actuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por negocios ajenos al giro normal de la sociedad. Asimismo, podrá designarse un gerente suplente o gerente designado, con las facultades antes especificadas, en representación de la sociedad previa inscripción de su designación en el Registro Público de Comercio.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Representación legal de la sociedad: Estará a cargo del Sr. Paulini Ezequiel Mariano y el Sr. Liverotti, ambos actuarán en forma individual e indistintamente en carácter de socio gerente.

\$ 102 382606 Mar. 28

MEDRAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Socios: Don Martín Sebastián Gauna, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, D.N.I. Nº 26.835.769, CUIT Nº 20-26835769-7, con domicilio en calle Independencia Nº 691 de la localidad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, nacido el 30/12/1978 y Cristian Sebastián Cortéz, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, D.N.I. Nº 24.241.401, CUIT Nº 20-24241401-3, con domicilio en Biedma Nº 1865 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 14/04/1975.

Denominación social: "MEDRAR CONSTRUCCIONES S.R.L."

Fecha de instrumento de constitución: 17 de Enero de 2019.

Domicilio: Riobamba Nº 19, Rosario.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades:

Constructora: La construcción, comercialización, remodelación o restauración de obras civiles, desarrollo de conjuntos inmobiliarios, urbanizaciones, loteos y subdivisiones, locación o permuta de todo tipo de bienes muebles urbanos y rurales propios sin intermediación en compraventa.

Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas o jurídicas nacionales y/o extranjeros, tanto en el país como en el exterior y en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia.

Fideicomisos: Podrá actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario en contratos de fideicomiso, bajo los términos y condiciones previstas en los artículo 1666, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando expresamente excluido la actuación como fiduciario en fideicomiso financiero.

Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades, constituida o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el art. 31 de la ley 19.550.

Ingeniería y Arquitectura: La elaboración de proyectos técnicos de arquitectura, ingeniería, instalaciones, urbanismo, consultoría, construcciones, representación técnica e investigaciones científicas para la producción de materiales; la dirección integrada de proyectos, gestión, control, dirección y/o conducción de obras de cualquier otra clase; elaboración de informes, dictámenes y tasaciones, así como cualquier otro servicio relacionado con la arquitectura, ingeniería y urbanismo. Realización de estudios de viabilidad, planes de negocio y desarrollo de todo tipo de proyectos empresariales, industriales, comerciales y de servicios; Estudios de investigación y de mercados relacionados con la construcción, así como también de marketing y publicidad. Las actividades enumeradas precedentemente podrán ser realizadas tanto por los socios o en su caso, por personal con título habilitante contratado a tales fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato.

Plazo de duración: 30 años.

Capital social: \$ 250.000.

Dirección y administración: Socio gerente el señor Cristian Sebastián Cortéz.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida conjuntamente por todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 100 382597 Mar. 28

MACO LITORAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a “MACO LITORAL” S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 16 de Agosto de 2018, se ha aceptado la renuncia del Sr. Miguel Coquet a su cargo de Director Suplente y se ha designado en su reemplazo al Sr. Pablo García Morillo, nacido el día 01/05/1964, D.N.I. 16.785.600, casado, de profesión abogado, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\$ 45 382599 Mar. 28

GRUPO DG S.R.L.

PRÓRROGA DE CONTRATO

Prórroga duración: 5 años a contar desde el 07/Abril/2019. Vencimiento 07/Abril/2024.

Todo según contrato de: 31/Enero/2019.

\$ 45 382552 Mar. 28

DOS SOLES S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Designación de socio gerente por fallecimiento del anterior: Socio gerente Sr. Fabián Marcelo Lillini.

2) Designación de nuevo socio gerente a Carmen Beatriz Wasinger, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de Julio de 1967, de profesión comerciante, de estado civil viuda, con domicilio en Riobamba 2833, de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. 18.532.361, CUIT 27-18532361-2.

\$ 45 382555 Mar. 28

CABAÑA VICTORIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Angel Ernesto Barbieri, nacido el 10 de Junio de 1953, casado en primeras nupcias con Mabel Arcidiacono, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Fuerza Aérea 2350 de Funes, D.N.I. Nº 10.866.809, CUIT Nº 20-10866809-2 y Mabel Arcidiacono, ama de casa, nacida el 3 de Abril de 1955, D.N.I. Nº 11.488.566, CUIT Nº 27-11448566-2, casada en primeras nupcias con Angel Ernesto Barbieri, argentina, domiciliada en Avenida Fuerza Aérea 2350 de Funes; todos hábiles para contratar; como únicos socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CABAÑA VICTORIA S.R.L.", inscripta en ese Registro en la Sección Contratos al Tomo 150, Folio 3207, Nº 331 de fecha 01/03/99. Prórroga de Duración, Aumento de Capital inscripto en Contratos, tomo 160, folio Nº 6364, Nº 465, de fecha 23/03/2009 y Cambio de domicilio inscripto en Contratos, tomo Nº 168, folio Nº 40492, número 2394 de fecha 11/12/17, comunican que por instrumento del 21 de Febrero de 2019 han resuelto: a) Prorrogar la duración de la sociedad por 10 años, venciendo en consecuencia el 1 de Marzo de 2029, b) Aumentar el capital social en la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) representado por 15.000 cuotas de \$ 10 cada una. De acuerdo con lo resuelto el Capital Social queda fijado en \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) representado en 25.000 cuotas de \$ 10 cada una y c) Modificar la cláusula Primera referida al domicilio, fijándose el mismo en Avenida Fuerza Aérea 2350 de Funes.

\$ 52 382533 Mar. 28

ALBERTENGO AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de Febrero de dos mil diecinueve, en su domicilio social ubicado en calle Parraviccini Nº 8901, barrio Carlos Pellegrini, se designó nuevo Directorio, a saber:

Presidente: Fernando Andrés Albertengo, argentino, casado en primeras nupcias con Georgina Valeria Caviglia, nacido el 4 de Enero de 1965, con domicilio real y especial en Bv. Argentino Nº 8633, Rosario, D.N.I. 17.228.603, CUIT: 20-17228603-9, productor agropecuario.

Vicepresidente: Mario José Albertengo, argentino, casado en primeras nupcias con María Andrea Bressan, nacido el 23 de Octubre de 1958, con domicilio real y especial en Ruta Nº 34, Km. 4, zona rural, Ibarlucea, D.N.I. 12.720.724, CUIT: 20-12720724-1, ingeniero agrónomo.

Director Suplente: Andrés Albertengo, argentino, soltero, nacido el 8 de Mayo de 1990, con domicilio real y especial en Ruta Nº 34, Km. 4, zona rural, Ibarlucea, D.N.I. 35.022.089, CUIT: 20-35022089-6, comerciante.

\$ 45 382600 Mar. 28

REMOLQUES PAMPA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018 a la designación del Directorio, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico Nº 11 que cerrará el 31/12/2020.

Presidente: Frontalini, Daniel Víctor Hugo; Vicepresidente: Frontalini, Federico Leandro; Director Suplente: Frontalini, Fabricio Daniel.

Presidente: Daniel Víctor Hugo Frontalini, argentino, nacido el 08/04/1948, contador, casado en 1ras. Nupcias con María Esther Chappa, con domicilio en 27 de Febrero Nº 298, P.A. de Rosario, D.N.I. Nº 4.707.005, CUIT Nº 20-04707005-9.

Vicepresidente: Federico Leandro Frontalini, argentino, nacido el 17/05/1983, comerciante, soltero, con domicilio en Paraguay Nº 2272, 6º B, de Rosario, D.N.I. Nº 30.155.145, CUIT Nº 20-30155145-3.

Director Suplente: Fabricio Daniel Frontalini, argentino, nacido el 10/03/1977, comerciante, casado en 1ras. Nupcias con Yamile Aldana Osorio, con domicilio en Salta Nº 1324 de San Lorenzo, D.N.I. Nº 25.729.528, CUIT Nº 20-25729528-2.

\$ 45 382491 Mar. 28

RECAPADORA SAN LORENZO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado hacer saber que en fecha 27 de Abril de 2018 se ha procedido a elegir la conformación del Directorio, el cual ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Del Basso Gustavo, argentino, nacido el 30 de Septiembre de 1969, soltero, de profesión empleado, domiciliado en la calle Santa Fe 163 de Aldao, D.N.I. Nº 21.036.581, CUIT 20-21036581-9; Director Suplente: Fernández Darío Rubén, argentino, nacido el 17 de Noviembre de 1960, casado en primeras nupcias con la Sra. Zink Vilma Elisa, de profesión empleado, domiciliado en la calle Darragueira 1950 de Rosario, D.N.I. Nº 14.180.124, CUIT 20-14180124-5.

\$ 45 382511 Mar. 28

LIPARI AUTOMOTORES S.R.L.

CONTRATO

Fecha del contrato social: 18/02/2019.

Socios: Pablo Sebastián Lipari, argentino, nacido el 21 de Enero de 1983, D.N.I. Nº 29.928.807, CUIT 20-29928807-3, comerciante, soltero, con domicilio en calle Pje. Correa Nº 821, localidad de Rosario, provincia de Santa Fe y Franco Lipari, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1990, D.N.I. 35.016.626, CUIT 20-35016626-3, comerciante, soltero, con domicilio en calle Pje. Correa Nº 821, localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Denominación: LIPARI AUTOMOTORES S.R.L.

Domicilio legal: Pasaje Correa Nº 821, Rosario, Santa Fe.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, motos, rodados, motores, todos nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Acondicionamiento, reparación y mantenimiento de automotores usados y/o nuevos.

Capital: Se fija en \$ 800.000, dividido en 800 cuotas de \$ 1.000 cada una.

Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando de forma indistinta en caso de ser plural. Se resuelve por unanimidad designar como socio gerente a Franco Lipari.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 55 382433 Mar. 28

LBM GASTRONOMIA S.A.S.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Socio: Ariel Lisandro dippe, D.N.I. 23.674.481, de nacionalidad argentino, nacido el 3 de Enero de

1974, CUIT 20-23674481-8, de profesión comerciante, casado, con domicilio en calle Italia 770, piso 4, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Razón social: "LBM Sociedad por Acciones Simplificada".

Domicilio legal: Italia 770, piso 4, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha modificación: 20 de Febrero de 2019.

Artículo 1: La sociedad se denomina "LBM GASTRONOMIA S.A.S." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

Artículo 5: Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

\$ 45 382412 Mar. 28
